

Sras/es asistentes:  
D<sup>a</sup> Magdalena Luque Canalejo  
D. Rafael Arenas Rueda.  
D. Miguel García Rodríguez  
D. José Laín Alcalá.  
D. Miguel **Ángel** Cortés Arenas  
D. Alfonso Muñoz Cuenca  
D. Francisco López Gavilán  
D<sup>a</sup> Manuela León Peña.  
D. Julián Rupérez Cortés  
D<sup>a</sup> Francisca Muñoz Galán  
D. Juan Cortés Lozano.  
Secretaria Acctal:  
D<sup>a</sup> Aurora Serrano Pérez.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento **Pleno** el día **14 de Julio de 2017.**

En Pedro Abad, siendo las 19,00 horas del día reseñado, se reúnen en primera convocatoria efectuada en forma legal, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial los al margen relacionados, integrantes del Pleno, para tratar las cuestiones contenidas en el **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Por la Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del ROF, se requirió a los/as Sres/as asistentes si había alguna observación que hacer al Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por este Pleno el pasado 9 de junio de 2017. No habiendo observaciones ni reparos, el acta quedó aprobada por la unanimidad de los/as Sres/as asistentes a la sesión.

**SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y CORRESPONDENCIA OFICIAL.-** Por la Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del ROF, se dio cuenta de las resoluciones emanadas por esta Alcaldía desde la anterior sesión, comprensivas de los números 02/158//2017 de 7 de Junio a 01/193/2017 de 12 de julio.

La Sra. Muñoz Galán, portavoz del Partido Popular solicita copia de los decretos 02/177/2017 de 26 de Junio y del 02/188/2017 del 7 de Julio.

El Sr. Muñoz Cuenca, portavoz del PSOE solicita copia del decreto 02/177/2017 de 26 de Junio.

Respecto de la Correspondencia oficial nos han remitido un acuerdo plenario de la Excm. Diputación Provincial en el que se unen a la petición de que en los colegios haya aire acondicionado. La Sra. Alcaldesa comentó en este sentido que en Pedro Abad, tanto en los colegios públicos de primaria y el IES Sáculis, están dotados de aire acondicionado desde hace bastante tiempo y los niños de esta localidad no tienen este problema.

**TERCERO.- DANDO CUENTA DE LA DEUDA CON PROVEEDORES A 30 DE JUNIO DE 2017.-** La Alcaldesa comentó que este punto ya se había tratado en la Comisión de Hacienda del pasado miércoles, y pasa la palabra al Portavoz de I.U. y de Hacienda Sr. García Rodríguez.

El Sr. García indica que como en todos los trimestres desde hace ya cinco años y medio se da cuenta a la Comisión de Hacienda y al Pleno de la deuda con proveedores que el Ayuntamiento tiene. En esta ocasión referida a fecha 30 de Junio de 2017. Este trimestre los resultados son muy satisfactorios. Ha sido un trimestre bastante dinámico respecto al número de facturas recibidas y pagadas, difícil de mejorar. Se ha pagado en este periodo algo más de 300.000 euros,

en concreto, 324.215,97 €. Y la deuda a final en este periodo se ha reducido a 4.208,75 € que es la cifra más baja de todos los trimestres de estos cinco años y medio.

Si ya en el trimestre anterior se hablaba de que era difícil rebajar una deuda de 18.000 €, ahora con estas cifras la situación es bastante satisfactoria y difícil de mejorar. Son 15 facturas pendientes de pago, de las cuales algunas son domiciliaciones. Incluso algunas de las facturas que estaban como pendientes de pago a 30 de Junio de 2017, a la fecha de la celebración del Pleno se encuentran abonadas.

En el documento que se ha adjuntado a los asistentes, existen 15 facturas pendientes de pago, siendo el periodo medio de pago de 9,085 días.

Si comparamos con el año pasado por estas fechas la deuda era de 63.747,73, por lo tanto se ha reducido bastante.

Tomó la palabra la Sr. Muñoz Galán, portavoz del Partido Popular para dar la enhorabuena por su gestión personalmente al Sr. García Rodríguez, de manera individual y no al resto del equipo de gobierno por estas cifras tan favorables.

El Sr. García Rodríguez indicó que el trabajo no era sólo suyo sino también del equipo de Gobierno, ya que hay delegados que se han adherido a un ritmo de pagos, a un rigor presupuestario..., y yo tengo la obligación de recordar estos términos.

La Sr. Muñoz Galán indicó que conociendo la trayectoria de trabajo del Sr. García Rodríguez, consideraba que es su labor la que da frutos en este caso.

El PSOE no hizo ninguna observación.

La Alcaldesa como representante de IU felicitó al Sr. García Rodríguez, Delegado de Hacienda, ya que considera que hace un trabajo de gran profesionalidad, por lo que se une a la felicitación de la portavoz del Partido Popular, y le anima a que siga trabajando así, ya que es una gran tranquilidad ver esos números en este Ayuntamiento.

**CUARTO.- FIESTAS LOCALES DE LA ENSEÑANZA PARA EL CURSO 2017/2018.-** Por la Sr. Alcaldesa se indicó que ya se habían aprobado las fiestas locales a nivel de la Localidad, y ahora queda por aprobar las fiestas locales de la enseñanza.

Se les hizo llegar un escrito a todos los colegios para que nos hicieran llegar sus propuestas. Se ha reunido el pasado miércoles la Junta de Portavoces y se ha llegado a un consenso de cuáles serían las fiestas idóneas para la enseñanza. Las propuestas son.  
Colegio Antonio Machado: 2 de Abril.  
Colegio Safa: 13 de Octubre y 2 de Mayo.  
IES Sáculis: 13 de Octubre, 2 de Abril y 25 de Mayo.

Vistas las propuestas se acuerda:

Para Primaria las 3 fiestas serían:

14 de Septiembre de 2017, 2 de Mayo del 2018 y 18 de Mayo de 2018

Para Secundaria las fiestas serían:

13 de Octubre de 2017, 2 de Mayo de 2018 y 18 de Mayo de 2018.

Se aprueba por la unanimidad se los Sres. Asistentes.

**QUINTO.- NOMINACIÓN CALLE EN EL ÁREA DE PLANEAMIENTO A-4.-** La Sr. Alcaldesa informó que en Mayo ya se había tratado este tema en alguna comisión, comentándole a los sres. concejales que fueran haciendo propuestas al equipo de gobierno para ver cómo se nominaba la calle del Área de Planeamiento A-4, en torno a escritores porque ya en esta zona ya se comenzó a nombrar las calles con nombres de escritores como es el caso de la calle Miguel de Cervantes. Luego también se ha vuelto a ver en Junta de Portavoces y como cada uno llevaba una propuesta y no hubo un pronunciamiento expreso con el dictamen, sería necesario plantear las propuestas de los diferentes grupos políticos y ver si podemos llegar a un consenso con el nombre de la calle.

Tomó la palabra la Sra. Muñoz Galán, portavoz del Partido Popular. La misma indicó que como bien había hecho referencia la Sra. Alcaldesa, ya se empezó a ver este tema en Mayo, y a los pocos días ya tenía una respuesta por parte del Partido Popular respecto de las propuestas del nombre de dicha calle. Hoy el Partido Popular no tiene ninguna propuesta porque también creemos que es un tema de participación ciudadana el que dieran el nombre de la calle. Debemos dejar que se expresen para poner el nombre de una calle. Es tan sencillo como que propongan dos nombres para dicha calle. Cree la portavoz del Partido Popular que pudiera haber una mala intención en que no se de participación a participación ciudadana. Por tanto la propuesta del Partido Popular no es ninguna. La propuesta es que se deje sobre la mesa, que se lleve a participación ciudadana y que se retome en septiembre.

Tomó la palabra el Sr. López Gavilán, intervino en nombre del Partido Socialista para indicar que habían estudiado el nombre de la calle, teniendo en cuenta la primera condición que era el nombre de un escritor. Se pensó entonces en escritores como Antonio Gala o Rafael Alberti. No obstante coinciden en este aspecto de que participación ciudadana debe opinar en el nombre de la calle. Se les pidió opinión para las subvenciones, y se les debe tomar parecer en el nombre de la calle. Si no se puede dejar esto para septiembre sería conveniente citarlos con urgencia, pero si no es tan urgente se debería dejar para septiembre y contar con su participación.

Tomó la palabra la Sra. Alcaldesa, indicando que tampoco hay ningún inconveniente en que tome partido participación ciudadana. La urgencia es porque la familia que vive en la calle está solicitando nombre de la calle para normalizar su situación. I.U. tampoco tiene problema en dar cabida a participación ciudadana . Y retomarlo en el mes de de Septiembre.

Tomó la palabra el Sr. García Rodríguez indicando que en la Junta de Portavoces se habían barajado varios nombres  
Las propuestas de los diferentes grupos políticos son:

I.U. propone Rafael Alberti y Antonio Gala.  
PSOE propone Antonio Gala y Luis de Góngora.  
P.P. propone Maestro Hilarén Eslava y Luís de Góngora.

Como no había unanimidad en las propuestas, las mismas quedaron abiertas para consenso por Pleno. Pero ante la cuestión planteada por la portavoz del Partido Popular, Izquierda Unida no tiene ningún tipo de inconveniente de que las propuestas de los tres grupos políticos pasen al Consejo de Participación Ciudadana para que ellos valoren y planteen una propuesta al respecto, aunque luego será el Pleno quien decida.

La Sra Alcaldesa solicitó del Partido Popular una propuesta al respecto ya que en la Junta de Portavoces no quedó clara su propuesta. La portavoz del Partido Popular indicó que su propuesta era la de "Maestro Hilarén Eslava" y Luis de Góngora.

**SEXTO.- OTROS ASUNTOS.-** Tomó la palabra la Sra alcaldesa para indicar que recientemente, en esta semana se han conmemorado los veinte años del asesinato de Miguel Ángel Blanco. La Federación Andaluza de Municipios y Provincias ha hecho llegar a los ayuntamientos una declaración que se leyó en la Junta de Portavoces y se ha creído conveniente que el Ayuntamiento de Pedro Abad se una a esta declaración en repulsa de ese asesinato y de otros asesinatos víctimas del terrorismo. Como así se dictaminó en Junta de Portavoces se da lectura a dicha declaración:

La declaración dice:

*"Este 12 de julio se cumplen veinte años de uno de los crímenes más crueles del desgraciadamente amplísimo y espantoso despropósito criminal de la hoy derrotada democráticamente banda terrorista ETA.*

*Este 12 de julio se cumplen veinte años del asesinato del Concejal del PP en el Ayuntamiento de Ermua, Miguel Ángel Blanco, después de dos días de secuestro y macabra cuenta atrás por el ultimátum etarra, lo que hizo que el asesinato nos doliera en lo más profundo de nuestras almas y conciencias.*

*Veinte años de un espanto, pero también veinte años de una respuesta ciudadana ejemplar e inequívocamente democrática: un rotundo y unánime "hasta aquí hemos llegado". Una reacción cívica que a la postre fue determinante para, primero, el aislamiento total y, después, la derrota absoluta desde la libertad, el final de ETA.*

*Es por todo ello que, como Presidente de la FEMP, quiero invitar a todas las Entidades Locales a que este 12 de julio tengamos y propiciemos un sentido recuerdo a Miguel Ángel Blanco, con concentraciones en nuestros municipios a las 12 horas y con él a todas, absolutamente todas, las víctimas de la sinrazón terrorista que tanto dolor nos causó. Un recuerdo sentido y sincero para Miguel Ángel, para todas las víctimas y sus familias y allegados, pero también, al mismo tiempo, un reconocimiento y a la vez homenaje a la sociedad española que aquel 12 de julio se levantó democráticamente en defensa de la libertad, de la paz y de la convivencia.*

*A todos y todas nuestro respecto y nuestra admiración. Y a la memoria de Miguel Ángel Blanco nuestro tributo y todo nuestro cariño".*

Tomó la palabra el Partido Popular, uniéndose a lo que se ha dicho en el escrito y sobre todo a las víctimas del terrorismo y ojalá sea real que de una vez por todas desaparezca ETA y que podamos vivir en España, en Europa y en el resto del mundo en paz.

El PSOE se adhiere a lo ya dicho.

Tomó la palabra el Sr. García Rodríguez para indicar que por parte de IU también se adhieren a esta declaración y ojalá que ETA sea un tema del que podamos olvidarnos y que no exista en nuestro país ningún tipo de terrorismo.

**SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Tomó la palabra la Sra. Muñoz Galán, para invitar a la Sra. Alcaldesa a que explique el tema del vertido de "El Tejar".

La Sra. Alcaldesa comenta que tiene conocimiento por las redes sociales de ese vertido. Se ponen inmediatamente con contacto con la empresa para preguntar en principio, porque ni confederación ni medio ambiente contactan en un primer momento con el equipo de gobierno. La empresa explica que efectivamente se ha producido. No es un vertido de orujo sino un vertido de alpechín que es menos contaminante, contamina pero actúa sobre la fauna y no sobre la flora. La empresa manifiesta a la Alcaldía que hay una balsa de orujo, hay una bomba que hace presión y extrae el alpechín. Esto se traslada por una tubería que sirve de transporte se rompe y nadie se da cuenta hasta pasadas unas horas, desde la mañana hasta la tarde. Inmediatamente se actúa para parar ese desastre, que en principio se creía que había sido menos vertido. Las demás actuaciones tanto de medio ambiente como de confederación lo conoce la Alcaldesa a través de la prensa. Si Medio Ambiente se puso en contacto con Confederación, Confederación se puso en contacto con Medio Ambiente o no, la Alcaldesa oficialmente no sabe nada. Sabe que entre unos y otros al final se va avanzando sobre de quién es la responsabilidad. Si Medio Ambiente comunica a Confederación y si Confederación actuó un poco precipitadamente al abrir las compuertas, porque no se hizo un estudio real de lo que suponía el vertido. Ese vertido estaba parado en la Presa de El Carpio. Posiblemente si ese vertido se queda ahí y se trata, seguramente habría muchos peces muertos pero no habría creado esa alarma social. Al abrirse las compuertas, que ya los peces estaban muy mal y por el calor y por las circunstancias en las que está la presa (sucio) y unido al vertido del alpechín, todo esto lo que ha ido es arrastrando el problema todos esos kilómetros. En principio parecía esta la mejor solución, pero la final se vio que la solución no fue la correcta. La Alcaldesa toma contacto con Medio Ambiente y con la empresa para requerirle todos los informes que tengan de las últimas analíticas. Esa documentación obra el poder de la Alcaldía y la ofrece a los portavoces para quien la desee ver. La empresa asegura que esto no va a volver a pasar de ninguna de las maneras. Están estudiando la forma de hacerlo. Conoce la Alcaldesa que por Medio Ambiente reconocen que ha sido un accidente y que les vendrá sanción económica tanto por medio ambiente como por confederación. El problema principal es el daño ecológico que se ha producido. Hay confusión en las informaciones dado que al no ser orujo lo vertido sino alpechín sólo contamina la fauna y no la flora. La Alcaldesa pone a disposición de los portavoces la información que obra en su poder, pero con el ruego de que no se haga público algo que es privado.

Volvió a tomar la palabra la Sra. Muñoz Galán para interesarse por la plaza de Técnico de Administración. Ya se han enviado y a la espera de la publicación en el BOE que abre el plazo de los 20 días para presentación de solicitudes. La Alcaldesa comenta que tiene la esperanza de que para septiembre se pueda realizar la oposición. Se va avanzando también en el tema del tribunal.

La Sra Muñoz Galán se interesa por la incorporación del Sr. Secretario Interventor titular. La Alcaldesa informa de que el día 5 de Julio recibió el alta médica y seguidamente tomó sus vacaciones anuales. Se incorpora el día 10 de Agosto. La Sr. Muñoz Galán pregunta si se ha avanzado algo en ausencia del Sr. Secretario sobre la modificación de las ordenanzas, el tema de las viviendas.. Se deberán retomar estas cuestiones como prioritarias cuando se incorpore el Secretario Interventor Titular.

La Sra. Muñoz Galán interviene para hacer dos ruegos. Uno que ya que se va a ver el nombre de la calle del Area de Planeamiento A-4 por el Consejo de Participación Ciudadana, había un compromiso con el nombre del Campo de Fútbol. Se ruega que este asunto también se lleve al Consejo de Participación Ciudadana. El Partido Popular propone como nombre "Santiago el Menor".

El Sr. Muñoz Cuenca apunta en este sentido que también el Consejo de Participación Ciudadana puede hacer propuestas y la Corporación Municipal decidir qué nombre les interesa más.

El segundo ruego de la portavoz del Partido Popular es que "eche un vistazo" al decreto que le hemos pedido los dos partidos políticos, rectifíquelo, anúlelo y si lo cree conveniente darle carácter legal o formal, convoque una Junta de Portavoces, para hablarlo, porque nos gustaría también al igual que al portavoz del partido socialista, hablar con Ud. sobre este tema, al conocerlo después de la Junta de Portavoces, no se ha podido hablar. La portavoz del Partido Popular ruega que se anule ese decreto o ahora de manera formal mediante una Junta de Portavoces o de manera informal nos quedemos aquí y hablemos del tema porque la verdad es que no estamos de acuerdo en cómo se están desarrollando las cosas. En esto, en el tema del compromiso que Ud. adquirió con la Feria..., A mí no me gustaría otra vez tener que volver a realizar una moción y pedir rectificaciones sobre lo que ya está aprobado, pero si ud. va a actuar de la forma que parece ser que va a actuar, nos va a obligar a eso.

La Alcaldesa comentó que después del Pleno le iba a ser muy difícil pararse porque la piscina estaba cerrada por un cúmulo de abejas, y se quiere comprobar cómo está en estos momentos la piscina para tomar una decisión de si abrirla o no mañana.

El Sr. García Rodríguez se ofrece si no hay inconveniente a informar detalladamente sobre este asunto cuando termine el Pleno.

El Sr. Cortés Lozano indica que ha tenido conocimiento de que el parque que se está realizando en el A-7 se ha quedado parado por falta de presupuesto. La Alcaldesa indica que esto no es cierto. El Ayuntamiento está en una situación económica estupenda. Quizá lo que Ud. haya oído es que en su día, en marzo se solicita a la Diputación la subvención de la acción concertada. Para seguir con los servicios que hay que hacer, el quiosco etc..., este año se ha solicitado una subvención y además se solicita a Diputación que el SAU se encargue de redactar el proyecto. Pero el SAU está saturado de trabajo y con falta de personal y en el Pleno de la Diputación pasado se aprueban prácticamente todas las obras de la acción concertada menos la nuestra porque el SAU no ha acabado de redactar el proyecto, y por tanto tendrá que ir al próximo Pleno de la Diputación. Pero por falta recursos no, porque ahora mismo el Ayuntamiento está en una situación económica como nunca ha estado. Se paga prácticamente a diario todas las facturas, no se le debe nada a nadie y además hay una reserva económica. No hay ningún problema económico.

Tomó la palabra el Sr. Arenas Rueda para indicar que el problema es de redacción del proyecto. El proyecto prácticamente lo ha redactado nuestro técnico, pero él no puede firmarlo, porque tiene que firmarlo un arquitecto. Por eso se ha solicitado al SAU que se haga cargo el proyecto. El SAU está saturado de trabajo porque está sacando todos los proyectos de los Planes Provinciales de todos los municipios, y se ha echado el tiempo encima y se han aprobado en el Pleno sólo los proyectos que estaban redactados. El nuestro se ha quedado sin aprobar

porque no está terminado. En Septiembre se aprobará en el próximo Pleno porque no se trata de falta de presupuesto.

El Sr. Cortés Lozano también solicitó de la Alcaldesa explicase el cierre de la piscina y el problema de las abejas. La Sra Alcaldesa informa de que hace 2 ó 3 días se ha venido notando que había muchas abejas y se ha estado buscando para localizar el foco. Han actuado los bomberos y protección civil buscando si había alguna colmena. Se ha mirado en la piscina, en el parque..., pero las abejas están ahí. Los bomberos pusieron una serie de trampas para intentar alejarlas. Esta mañana había bastantes abejas y no se ha podido limpiar la piscina porque no dejaban al socorrista trabajar. Así las cosas esta mañana se ha decidido cerrar la piscina para evitar males mayores. Los niños de los campamentos se han tenido que quedar el "Macami", porque en el pabellón y en el Centro Multicultural hacía mucho calor. Esta mañana la Sra Alcaldesa se ha puesto en contacto con un veterinario de Diputación, que ha derivado a un Sr. De Montoro que se dedica a este tema. Este sr. Indica que tiene que haber colmenas en un radio de tres kilómetros. Este sr. Estaba haciendo gestiones para intentar conocer quién pudiera tener colmenas por esta zona. Parece que esta tarde ha había menos, pero hay que comprobar la situación para determinar si se sigue cerrando. Hasta ahora no se han podido localizar las colmenas y hasta ahora no se puede hacer nada.

El portavoz de PSOE-A hace un ruego de que se les haga llegar los decretos antes de la Comisión de Hacienda y la Junta de Portavoces. No nos parece lógico que se haya tenido una Comisión de Hacienda el día 12 de Julio y nos encontremos con unos decretos y con unas gratificaciones y se nos dé esta relación justo después de la Comisión de Hacienda. Por tanto rogar que la relación de decretos nos lleguen antes que nos dé tiempo a ver los decretos que se firman y si hay algún decreto por el que podamos tener duda, y podamos debatirlo en las comisiones. Nos parece interesante la propuesta de quedarse a hablar pero esto no es así. El decreto se firmó el 16 de Julio, la Comisión la tuvimos el 12 de Julio. Si Ud. quería haber hablado sobre eso lo podía haber hecho. Tampoco me tengo que quedar ahora porque las cosas se tienen que hacer de otra manera. Estos temas hay que hablarlos en las comisiones que es como se deben hacer las cosas, si queremos realmente informar de este decreto. Ahora, si no queremos informar pues ahora pedimos el decreto, lo veremos y actuaremos como tengamos que actuar. Esa es mi propuesta, que se nos hagan llegar los decretos antes de las comisiones.

Tomó la palabra el Sr. García Rodríguez. El Sr. Muñoz Cuenca se dirige a mí no sé porqué, porque yo no he firmado ningún decreto.

El Sr. Muñoz Cuenca vuelve a insistir en que han solicitado acceso telemático al registro de entrada sin que se les haya concedido. Entonces, no tenemos conocimiento de si se ha firmado un decreto o no. Tenemos el conocimiento unos cuantos días antes, después de las comisiones. Nosotros hemos pedido copia de ese decreto y ya hablaremos.

El Sr. García Rodríguez informa de que siempre en este Ayuntamiento se ha cumplido la Ley. La Ley dice "dese cuenta de los decretos al Pleno". Por lo tanto, cuando se hacen las citaciones del Pleno, sale también la relación de los decretos, porque la persona que realiza ese trabajo, que es una funcionaria de este Ayuntamiento, intenta meter todos los decretos para no queden para el siguiente Pleno ninguno atrasado. Por tanto es más bien una decisión administrativa que política. Y de los decretos se da cuenta al Pleno.

La Ley dice "dese cuenta al Pleno", no dice dese cuenta a las Comisiones Informativas. Siempre ha sido de esa manera. Pero si la Sra. Alcaldesa, que es la máxima autoridad de este Ayuntamiento decide que los decretos se cierren diez días antes del Pleno, pues se cerrará en esa fecha. Lo que pasa es que la siguiente relación recibiréis unos decretos muy añejos, pero eso ya es una decisión de la Sra Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que no tiene inconveniente en que la relación de decretos se cierre antes, si la funcionaria que lleva este trabajo no tiene tampoco inconveniente.

El Sr. Muñoz Cuenca vuelve a insistir en que no es lógico que nos encontremos un decreto que se ha dado sin conocimiento. El Sr. García Rodríguez indica que todos los decretos se hacen de la misma manera y con el mismo proceder a como se ha dado éste. El Sr. Muñoz Cuenca sigue insistiendo en que si se cree que algún decreto necesite unas explicaciones, lo lógico es que se tenga conocimiento de esto antes. El Sr. García Rodríguez vuelve a insistir en que la Ley dice que se dé cuenta al Pleno, y se está dando cuenta al Pleno. Se cumple lo que dice la Ley pero no ahora, sino desde hace cuarenta años. También si Ud. tenía tanto interés, también su grupo podía haber venido a ver los decretos, porque cuando se cita el Orden del Dia está todo a disposición y después pide información a este Pleno.

Tomó la palabra la Sra. Alcaldesa, para indicar que ese decreto se redacta para pagar unas horas extras trabajadas durante todo el año 2016. También hay bastantes trabajadores en este Ayuntamiento que hacen horas extraordinarias y se les compensa. A unos se les paga, como es a la Policía y a otros, siempre que se pueda se les compensa con días libres. Pero hay trabajadores a los que no se les puede compensar con días libres porque entonces el Ayuntamiento se queda desamparado. Se trata de horas que se han trabajado de más en sábados, domingos incluso, para que el trabajo que requiere este municipio salga adelante. Hay bastantes más trabajadores que en este Ayuntamiento se les pagan esas horas, algunos económicamente como la Policía, porque no hay más remedio, por ejemplo cuando llega la feria, Semana Santa o días especiales que hacen horas extraordinarias, y a otros se les compensa en descanso, 1 hora de trabajo significa hora y media de descanso. Siempre y cuando se pueda es en descanso, pero cuando no se puede dar ese descanso porque no se puede seguir con la rutina de trabajo diaria, se hace así. Se les puede dar la explicación cuando la han pedido, pero ese decreto es una rutina más, es como el de otros trabajadores. No obstante, si lo desean y fuera de micrófono se os dará la información pertinente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el Pleno, cuando son las 20 horas, de lo que yo como Secretaria Acctal doy fe.